

BECAS PREDOCTORALES EN NEUROCIENCIA DE LA FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO

2017

Características de las ayudas:

Se concederán 5 contratos de un año prorrogable hasta un máximo de 4 años de duración. La dotación de la beca será de 23.700 euros brutos anuales que comprenderán la remuneración del becario y las cuotas a la Seguridad Social en las que deba incurrir la universidad de acogida.

Requisitos de las personas candidatas:

- Nacionalidad española
- Estar en posesión, a julio de 2017, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española.
- Acreditar conocimiento de inglés hablado y escrito.
- Acreditar la preadmisión por parte de un departamento o instituto de la UPV/EHU.

IMPORTANTE: La UPV/EHU sólo podrá avalar las solicitudes de las personas beneficiarias que vayan a adscribirse a un Departamento o Instituto de la UPV/EHU.

Requisitos de las personas directoras:

Las personas propuestas como directoras de tesis deberán cumplir los siguientes requisitos desde la presentación de la solicitud y durante toda la duración de la ayuda:

- Estar en posesión del título de doctor
- Tener vinculación funcional o laboral indefinida con la UPV/EHU o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC de los centros mixtos CSIC-UPV/EHU.
- Formar parte del profesorado de un programa de doctorado de la UPV/EHU regulado por el RD99/2011. El listado de profesores en los programas de doctorado de la UPV/EHU se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ehu.eus/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/doktorego-eskaintza-ikastle-berriak>

IMPORTANTE: La UPV/EHU no podrá avalar ninguna solicitud que incumpla estos requisitos.

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

La persona candidata será la encargada de enviar su solicitud a la Fundación mediante correo electrónico a becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.com **hasta el 21 de julio de 2017 (inclusive).**

IMPORTANTE: La Fundación no admitirá la subsanación de las solicitudes incompletas, las cuales serán desestimadas directamente.

Trámite en la UPV/EHU:

Para obtener la firma del vicerrector de investigación, las personas solicitantes deberán remitir a pre-postdoc.dgi@ehu.eus el documento "Solicitud" cumplimentado **hasta 17 de julio de 2017**, indicando en el asunto del mensaje "Becas Tatiana Neurociencia".

A partir de esa fecha, no se podrá garantizar la obtención en plazo de la firma del Vicerrector de Investigación.

Contacto:

Las consultas se podrán dirigir por teléfono llamando al 91.444.33.41 o por correo electrónico escribiendo a becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org.

Más información:

<http://fundaciontatianapgb.org/convocatorias/becas-investigacion/convocatoria-becas-predoctorales-neurociencia-2017/>